DEFENSORIA DEL PUEBLO

*"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"*

**Nota de Prensa Nº 330/OCII/DP/2018**

# CIUDADANÍA PIDE NUEVO CNM, SANCIONES PARA ABOGADOS Y ENFOQUE DE GÉNERO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- ***Entregaron propuestas para la reforma judicial en evento organizado por la Defensoría del Pueblo.***
- ***Participaron los titulares del Congreso de la República, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, entre otras autoridades.***

"Este encuentro es una expresión clara de ciudadanía involucrada con sus instituciones en democracia. Por eso la Defensoría asumió el desafío de generar este espacio para recoger las valiosas conclusiones que hoy han aportado ustedes. Destaco también la presencia de las autoridades y su compromiso con la reforma judicial", señaló el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, durante la audiencia defensorial sobre la reforma de la justicia.

Cerca de 50 ciudadanos y ciudadanas pudieron exponer sus propias experiencias con el sistema de justicia en sus distintas instancias, revelando una serie de falencias, demoras y corrupción de algunos operadores judiciales. Además manifestaron que no tienen confianza en las sentencias, especialmente de los magistrados que han sido mencionados en las recientes denuncias periodísticas.

Entre las iniciativas propuestas se contempló una mejor selección de los jueces, con exigencias que van desde una hoja de vida hasta la evaluación permanente. También se solicitó que el Colegio de Abogados tuviera un rol más activo en la sanción de sus miembros cuando estos incurren en faltas e incluso delitos. Se pidió además que quienes estudian para la judicatura tengan formación en enfoque de género y que este se incorpore en los procesos de evaluación de magistrados. Asimismo se observó la ley orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, respecto a su función fiscalizadora.

En la Audiencia Defensorial participaron el presidente del Poder Judicial Víctor Prado Saldarriaga, el presidente del Congreso de la República, Daniel Salaverry, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos, además de funcionarios del Ministerio del Interior y Policía Nacional, parlamentarios, exministros, representantes de los colegios profesionales y organizaciones civiles.

El ministro de Justicia señaló que "la mejor garantía para una buena reforma es la participación activa y dinámica de los ciudadanos. Hay jueces dignos y fiscales dignos por los que tenemos que luchar, para darle al país esperanza de que todo puede ser mejor. No caigamos en la pasividad y complacencia, esta es la oportunidad para que el país cambie, es la oportunidad para una auténtica reforma de la justicia y reforma política".

Por su parte, el presidente del Poder Judicial, Víctor Prado, manifestó que la reforma debe trascender la coyuntura actual y recoger el trabajo previo de Ceriajus, además

de repensar el diseño del Consejo Nacional de la Magistratura para que no se repitan nunca más lo hechos revelados por los audios. Enfatizó además en que es necesario democratizar la elección de las autoridades judiciales. Propuesta que, considera, va un paso más allá de las planteadas por el Ejecutivo, y que en adelante quienes elijan a las máximas autoridades del Poder Judicial sean todos los jueces titulares.

Finalmente del Defensor del Pueblo señaló que se seguirán realizando estas audiencias para garantizar el derecho ciudadano a la participación. Agregó que si las instituciones no ofrecen justicia "no sirven para nada" y que la justicia está divorciada de la realidad y de los instrumentos internacionales que el Perú ha suscrito.

Video de la audiencia en:
https://www.facebook.com/defensoriaperu/videos/475191272976028/

**Lima, 11 de setiembre de 2018**